



REUNIÓN NÚMERO 40 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 05 de junio del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 03 de junio de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralora Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento y Tesorero Municipal C.p. Rogelio Duran Tinoco, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. <u>De parte de la Jefatura de Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de Mochilas Aspersores motorizadas.</u>
- 4. Por parte de la Jefatura de Impuesto Predial solicita la designación de proveedor para el servicio de modificación en el programa SIEMPRE CAD.
- Por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales solicita la designación de proveedor para la compra de material, para la elaboración de Criptas Familiares para el Panteón Jardines del Recuerdo.
- 6. Por parte de la Dirección de Obras Publica, solicita la designación de proveedor para el servicio de análisis costo beneficio ACB
- 7. Adquisición de 1 una Grúa tipo plataforma de Aluminio (tipo a) para la Jefatura de Movilidad Municipal, con la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores.
- 8. Asuntos generales.
- 9. Clausura de la sesión.





DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día, por lo que el Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado le solicita al honorable Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, tenga a bien agregar un punto al Orden del día por parte de la Dirección de Servicio Públicos Municipales solicita la designación de proveedor para la comprar de camisolas de trabajo para el personal operativo de esta administración municipal, por lo que este comité procede a la aprobación.

3.- De parte de la Jefatura de Desarrollo Rural solicita la designación de proveedor para la compra de Mochilas Aspersores motorizadas

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural donde el ing. Nicolás Ramírez Ceja explica a grandes rasgos que se cuenta con un programa llamado TECNO-CAMPO 2020 dentro del proyecto denominado "Capitalización de unidades de producción agrícolas con mochilas aspersoras motorizadas en el Municipio de Moroleón, Gto", teniendo como objetivo del programa garantizar la disponibilidad y la cercanía de estos equipos con los agricultores. Ya que en la mayoría de los casos y para un mejor control de las plagas, se tiene que hacer fumigaciones colectivas para mayor protección de los cultivos. Y trayendo por consecuencia, entre otros los siguientes beneficios: Mayor productividad al reducir los riegos de afectación por las plagas, ahorro de los costos de inversión, mejor control de plagas y la confianza de los productores con las instancias gubernamentales, siendo los beneficiaros los habitantes de la cabecera municipal y de las comunidades rurales; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a





efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 1 uno.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, determinan y aprueban la compra de 80 mochilas aspersoras motorizadas agrícola con el proveedor registrado como persona física la C. JUAN CARLOS ROA HERNÁNDEZ con RFC: ROHJ9001043NO con domicilio fiscal en Blvd. Las Palmas No. 277 de Uriangato, Gto. Con nombre comercial "ROA POWER EQUIPMENT" por ser la mejor opción, por su cercanía y por experiencias anteriores si respeta la garantía ofrecida, refiriendo que la garantía de la mochila aspersora motorizada agrícola es individual por un año, así mismo refieren que la cantidad aprobada es de \$280,000.00 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 mn).

4.-Por parte de la Jefatura de Impuesto Predial solicita la designación de proveedor para el servicio de modificación en el programa SIEMPRE CAD.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Jefatura del área de Impuesto Predial por parte del encargado el C. Jorge López Zavala quien refiere a grandes rasgos que para llevar a cabo el proceso pago por el servicio de modificación y adecuación en el programa Siempre Cad, que se utiliza para el cobro y modificación en el padrón inmobiliario, correspondiente a los servicios siguientes:

- * Adecuación del sistema Siempre Cad, para cobro de actualizaciones de impuesto predial, conforme a lo dispuesto en la ley de hacienda para los municipios, en el artículo número 45 (reformado para el año 2020).
- * Adecuación sistema Siempre Cad para cobro de impuesto predial con tasas progresivas conforme a lo dispuesto en la ley de ingresos de municipio de Moroleón para el ejercicio 2020. En los artículos 3 y 4.

Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, y se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 2 dos.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, determinan y aprueban contratar al proveedor quien está registrado como persona física al C. JOSÉ GUILLERMO DE ALBA RÍOS quien cuenta con RFC: AARG730210429 con domicilio fiscal en Nueva España número 1113 Fracc. Real de León, León Gto. Para que se lleve a cabo el servicio de





Adecuación del Sistema Siempre Cad, por ser la mejor opción, así mismo refieren que la cantidad autorizada es de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 mn) con IVA incluido.

5.- Por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales solicita la designación de proveedor para la compra de material, para la elaboración de Criptas Familiares para el Panteón Jardines del Recuerdo.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la Administradora de los Panteones en cargada por la Lic. Yanett García Villagómez adscrita por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quien refiere que pone en consideración al comité la aprobación para la compra de material el cual es el siguiente:

MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
MALLA ELECTROSOLDADA 10X10/6X6	M2	571
VARILLA 3/8"	TON	0.62
ALAMBRE RECOCIDO	KG	106
CERACRETO BLANCO	LT	109
ARMEX PREFABRICADO 10X25CM	ML	262
MADERA DE PINO PARA CIMBRA	M2	200
CEMENTO NORMAL GRIS	TON	7.3
ARENA	M3	38
GRAVA	M3	18
TABICON DE CEMENTO 10*14*28	MILLAR	15
MORTERO	TON	4.8
CONCRETO PREMEZCLADO FC=200KG/CM2	M3	55

Para la elaboración de cincuenta criptas familiares para el panteón "Jardines del recuerdo", del Municipio de Morleón, Gto; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, y se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de cuatro proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 3 tres.

Acuerdo: Por unanimidad este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, determinan, aprueban y refieren que es difícil encontrar los materiales ya referidos con un solo proveedor y que es muy común que los proveedores sean más baratos en una cosa que en otra, por lo que se considere difícil hacer la mejor compra con un solo proveedor y una vez de que se toma la decisión también refieren que dentro de la selección de la compra están tomando en cuenta y que consideran muy importante la calidad del material. Por lo que el comité decide por





unanimidad que se haga por compra diferenciada. Piden que se agregue tabla comparativa de Proveedores ganadores en compra diferida:

Everardo Guzmán Alberto. Materiales para construcción "El Güero", quien cuenta con RFC: GUAE601030AQ0, con Domicilio fiscal: satélite Morelos 45 col. Juana de medina de Moroleón, Gto. Materiales a elegir:

Ceracreto blanco: unidad: It, cantidad: 109, Arena unidad: m3 cantidad: 38, Tabicón cemento 10*14*28 Unidad: millar, cantidad: 15, Grava Unidad: m3 cantidad: 18, Madera de pino para cimbra unidad: m2 cantidad: 200.

RAQUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, "Materiales Caballero" quien cuenta con RFC: FERR670530KF3, con domicilio fiscal: Calle José María Morelos Número 129, Colonia Centro de Uriangato, Gto. Materiales a elegir:

Alambre recocido unidad: kg, cantidad 106, Armex 10*25cm unidad: ml, cantidad: 262, Cemento normal gris unidad: Ton, cantidad: 7.3, Mortero unidad: Ton Cantidad: 4.8

RODOLFO TENORIO VIEYRA "materiales para construcción viernes" quien cuenta con RFC: TEVR690705PY3, con domicilio fiscal: Carr. Federal, Salamanca- Morelia No. 1059, Tramo Yuriria-Uriangato, Uriangato, Gto.

Materiales a elegir:

Malla electro soldada 10*10/ 6*6 Unidad: m2 Cantidad: 571, Varilla 3/8 Unidad: Ton, Cantidad: .62 Pago generado por la tesorería municipal a contra entrega.

Y para la compra de Concreto Premezclado FC=200KG/CM2 Unidad: m3 Cantidad 55; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, y se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 4 cuatro. Refieren los integrantes del comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; que la designación del proveedor es con la empresa registrada con nombre comercial "COMERCIALIZADORA ABCD" quien cuenta con RFC: NUPJ630104TD1 con razón social JORGE NÚÑEZ PESQUERA por la experiencia que se tuvo trabajando anteriormente, con la reserva de que la Administradora del panteón Lic. Yanett García Villagómez que revise que el concreto llegue en buen estado, cabe mencionar que el comité refiere que aun que se tiene un precio más económico dentro de la tabla comparativa, no hay buena referencia por parte de la empresa " Constructora Allien SA de CV" de acuerdo a las experiencia que han tenido personalmente, más a parte no tiene presencia local y por su lejanía el concreto en transcurso a su destino de nuestro municipio el concreto sufre cambio a llegar seco; Autorizando el monto total por el Concreto Premezclado FC=200KG/CM2 Unidad: m3 Cantidad 55 de \$78,650.00 (setenta y ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 mn) con IVA incluido. Aprobando el pago por dos vaciados y generándose solo una factura.







6.-Por parte de la Dirección de Obras Publica, solicita la designación de proveedor para el servicio de análisis costo beneficio ACB.

El Oficial Mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del Director de Obras Públicas el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, quien explica a grandes rasgos la importancia de acceder a los Fondos Metropolitanos por medio de dos proyectos que se están gestionando actualmente por el Municipio, los cuales son:

"Construcción de la calle Prolongación Aquiles Serdán al libramiento sur" y "Rehabilitación de la av. América y av. Agustín León, incluye Glorieta de la Amistad".

También expone la importancia y el requerimiento que hace la SMAOT para contratar dos proyectos Análisis Costo Beneficio "ACB" que son obligatorios para completar los expedientes de mencionados proyectos, de acuerdo a las reglas de operación del Fideicomiso de Fondo Metropolitanos FIMETRO 2020.

Se explica también la necesidad de contratar los estudios ACB a la brevedad ya que la SMAOT indica que solamente se tiene como plazo para el ingreso de estos proyectos en el mes de junio. Por tal motivo se inició un proceso de búsqueda de proveedores que puedan cumplir con los requerimientos y sobre todo con el plazo para entregar completos los expedientes en el Estado. En contraendose presente en esta sala, el Director del IMPLAN LEM Marco Eduardo Villagómez García describe a los presentes que se cuenta con tres proveedores que hicieron llegar sus cotizaciones así como las condiciones en las cuales pueden entregar el proyecto.

También se expone por el Encargado de Proyectos del IMPLAN él Arq. Oscar Daniel Fouilloux López quien refiere que la empresa a contratar debe de tener datos históricos sobre ingenierías de tránsito de la zona para que pueda concluirse en tiempo y forma el proyecto; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, y se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte del área a contratar, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 5 cinco.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, refieren que una vez de analizada la tabla comparativa y al escuchar las recomendaciones del departamento requirente, el Director de Obras Públicas el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio y por la parte del Director del IMPLAN LEM Marco Eduardo Villagómez. García y la referencia del Encargado de Proyectos del IMPLAN él Arq. Oscar Daniel Fouilloux López haciendo el hincapié de que se debe de cumplir con todos los requisitos que les solicita el proyecto para que este sea aprobado, para que nuestro municipio sea tomado en cuenta para el recurso de fondos metropolitano y cabe señalar que con tal recurso no cualquier municipio tiene la suerte en participar y nosotros por ser zona metropolitana se tiene la oportunidad de concursar y que una vez analizadas las propuestas de los proveedores participantes es que determinan y aprueban al contratar para que se lleve a cabo el servicios de análisis costo beneficio ACB para los proyectos que se están gestionando actualmente por el Municipio, para "Construcción de la calle Prolongación Aquiles





Serdán al libramiento sur" y "Rehabilitación de la av. América y av. Agustín León, incluye Glorieta de la Amistad" con el proveedor quien está registrado como persona moral a "Servicios de Consultoría en Infraestructura Vial SA de CV, SC Vial" quien cuenta con RFC: SC1060427BG4 quien cuenta con domicilio fiscal Ubicado en la Carretera Guanajuato-Irapuato número 26 zona 2, kilómetro 10.5 mz 1. Santa Teresa, código postal 36250 de la ciudad de Irapuato, Guanajuato. Por un monto de \$481,949.16 (cuatrocientos ochenta y un mil novecientos cuarenta y nueve pesos 16/100 mn) con IVA incluido. Por lo que se le obliga al prestador del servicio "Servicios de Consultoría en Infraestructura Vial SA de CV, SC Vial" que otorgue una garantía con una Afianzadora que ampare el importe total del anticipo 30% (treinta por ciento), misma que deberá de entregarse a la tesorería municipal, al momento de la firma del contrato, así también deberá de entregar, una garantía que ampare el valor del 10% (diez por ciento) del importe total de los servicios a fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del servicio.

Y por último este Comité con voz y voto refieren que esta empresa cuenta con todas las características solicitada por la parte requirente; Se aprueba por esta empresa porque es la única que se compromete a entregar el proyecto en el plazo requerido y menciona ésto dentro de sus cotizaciones. La empresa "SC Vial" también se compromete a entregar una carta compromiso para subsanar todas las observaciones que puedan resultar por parte de instancias estatales o federales hasta concluir el proceso de inscripción de los proyectos con sus Análisis Costos Beneficios. Otro punto a considerar es que la empresa en cuestión ya ha realizado diversos estudios de movilidad en la zona así que cuenta con información que será de utilidad para realizar los ACB de los proyectos de Fondos Metropolitanos.

7.-Adquisición de 1 una Grúa tipo plataforma de Aluminio (tipo a) para la Jefatura de Movilidad Municipal, con la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del encargado de la jefatura de movilidad municipal el C. Jaime López Martínez, donde explica que se tiene la necesidad de la compra de 1 una grúa tipo plataforma de aluminio Tipo A para el uso de la dependencia que tiene como objetivo de atender las necesidades de la ciudadanía que en ocasiones solicitan el servicio particular para el traslado de algún vehículo con motivo de alguna falla mecánica, así como la necesidad de la misma Jefatura al trasladar vehículos con motivo de accidentes, infracciones, apoyos, entre otros, es por eso que el objetivo principal de esta compra es ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía por medio del servicio.

cabe señalar que la Oficialía Mayor, solicitó cotización a sobre cerrado donde se pidió Documentación legal como sobre 1, documentación Técnica como sobre 2, propuesta económica como sobre 3, de acuerdo a la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, una tabla de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, así mismo en la mesa de trabajo se presentan los tres sobres cerrados por empresas participantes: Ingeniería Mexicana Carrocera S.A de C.V, Selka Sa. de C.V. y Vehículos Y Camiones De Tlalnepantla SA de CV.





Acto continuo. - Se procede al abierto de los sobres en donde se toma lista de la documentación por cada uno de los participantes, mismos que cumplen con los requisitos, se agrega a este expediente la tabla de aspectos técnicos por la parte requirente de acuerdo a sus necesidades, por lo que se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio.

También se agrega tabla comparativa de tres proveedores diversos que cotizan sobre los requerimientos solicitados, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como número 6 seis. Tras ello se facilita a este comité para análisis.

ACUERDA.- Por unanimidad este Comité con voz y voto Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; una vez analizada la tabla comparativa y recibiendo las recomendaciones por el área requirente con la ficha técnica determinan que la compra se haga con el proveedor registrado como persona Moral denominada Selka Sa. de C.V quien cuenta con RFC: GSE090706995 con domicilio fiscal en calle Nicolás Bravo número 60, interior A Colonia Emiliano Zapata, San Mateo Atenco, México. Así mismo refieren que la cantidad aprobada es de \$ 1, 130,000.00 (Un millón ciento treinta mil pesos 00/100 mn) IVA incluido. Equivalente a 1una Grúa tipo plataforma de aluminio Tipo A; Pago generado por la Tesorería Municipal, con la formalidad de pago a contra entrega una vez de que la unidad se encuentre en las instalaciones de la Jefatura de Movilidad Municipal. La anterior determinación es por tratarse de la propuesta económica más favorable para el municipio además de que cumple con el requisito solicitados por la parte requirente.

8.- Asuntos generales

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato; a consideración la petición por parte de la Dirección de Servicios Públicos Municipales el C. Javier García Duran quien explica a grandes rasgos que pone a consideración de este comité la necesidad de adquirir camisolas de trabajo para el personal operativo de la dirección a mi cargo; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, y se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 7 siete; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, y se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio.

ajo al comité de administración bla comparativa o requerido por a en la mesa de





ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité, determinan y aprueban contratar al proveedor quien está registrado como persona física al C. Francisco Guzmán Reyes quien cuenta con RFC: GURF651222BI5 con domicilio fiscal en 5 de Febrero número 257 col. Niños Héroes de Moroleón, Gto. Para que se lleve a cabo la compra de 258 camisolas color caqui de uso rudo y 26 camisolas de mezclilla en color azul, así mismo refieren que la cantidad autorizada es de \$84,007.20 (ochenta y cuatro mil siete pesos 20/100 mn) con IVA incluido, pago a contra entrega.

9.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 15:27 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE

ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO Presidente

LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ

SECRETARIO

VOCAL

L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ

0

VOCAL

ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO

VOCAL

PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO

OFICIAL MAYOR

C.P. ROGELIO DURAN TINOCO **TESORERO MUNICIPAL**

LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA FOJA DE LA MINUTA CUARENTA.





REUNIÓN NÚMERO 38 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

A

Siendo las 13:00 horas del día 22 de abril del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 21 de abril de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal y Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento, como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. <u>Designación de proveedores para seguros de vida de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.</u>
- 4. <u>Designación de proveedores para seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.</u>
- 5. <u>Designación de proveedor para la adquisición de un motor para la Ambulancia de PC-04.</u>
- 6. <u>Designación de proveedor para la adquisición de una copiadora por parte de la dirección de Obras Públicas.</u>
- 7. Por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural, solicita la Designación de proveedor para la adquisición de material para la comunidad de Piñicuaro del apoyo aprobado en sesión Ordinaria No.36, por H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto.
- 8. Por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural, solicita la Designación de proveedor para la adquisición de 229 toneladas de sulfato de amonio estándar, para el programa municipal de fortalecimiento de un paquete tecnológico para maíz de temporal, con recursos municipal y beneficiario.
- 9. Por parte de la Dirección de Comunicación Social solicita la aprobación de convenio para la contratación de Hola 13 canal de televisión local
- 10. Asuntos generales.



Municipia Constitucional MOROLEÓN, GUANA IUATO.

11. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- Designación de proveedores para seguros de vida de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la propia oficialía Mayor para la renovación de los seguros de vida que en este momento desglosa para las diversas áreas administrativas, adquirir 162 ciento sesenta y dos seguros de vida para los elementos adscritos al área de seguridad pública, 53 cincuenta y tres seguros de vida para los elementos adscritos al área de la Jefatura de movilidad municipal y 11 once seguros de vida para los elementos de protección civil, para zoológico 3 tres y para alumbrado público 8 siendo un total de 237 doscientos treinta y siete seguros de vida debido que por la naturaleza de sus funciones requieren contar con este tipo de protección. Para lo anterior, pone a consideración tabla comparativa que contiene cuatro diversas propuesta económicas de distintos proveedores como anexo 1 uno, que cotizan sobre los requerimientos solicitados.

Por lo que este comité ACUERDA.- Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M





Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; determinan y aprueban la contratación de servicio de seguros de vida referidos A la persona moral denominada "SEGUROS EL POTOSÍ S.A.", quien cuenta con domicilio fiscal ubicado en Avenida Venustiano Carranza 426, colonia centro de San Luis Potosí, San Luis Potosí C.P.78000. RFC SPO830427D01 por un monto de \$136,881.83 (ciento treinta y seis mil ochocientos ochenta y un pesos 83/100 m.n.); póliza de aseguramiento por la cantidad de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 m.n.) para el caso de fallecimiento, con una vigencia de un año contado a partir del 04 de mayo del 2020 a 04 de mayo del 2021, La anterior determinación es porque SEGUROS EL POTOSÍ S.A. tiene presencia local y se y tiene el antecedente y experiencia de haber trabajado con ellos anteriormente y hasta al momento la respuesta por parte de la aseguradora ya mencionada haciendo referencia de que se cuenta con experiencias positivas en los servicios prestados por parte de la aseguradora SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

4.- Designación de proveedores para seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración Pública Municipal.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la propia oficialía Mayor para la renovación de los seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración pública municipal. La petición de la misma manera de la propia oficialía Mayor; para la renovación de los seguros del parque vehicular para 86 vehículos, 7 casetas móviles y 1 tractor de las distintas áreas de la administración pública municipal, que por la naturaleza de sus funciones requieren contar con este tipo de protección. Para lo anterior, pone a consideración tabla comparativa que contiene cuatro diversas propuestas económicas como anexo 2 dos de distintos proveedores.

Por lo que este comité ACUERDA.- Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité; determinan y aprueban la contratación de la aseguradora "QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV", quien cuenta con domicilio fiscal ubicado en José María Castorena 426 colonia San José de los cedros Cuajimalpa, Cd de México, RFC: QCS931209G49 por un monto total de \$312,898.84 (trescientos doce mil ochocientos noventa y ocho pesos 84/100 m.n), con una vigencia de un año contado a partir del 10 de mayo del 2020 a 10 de mayo del 2021, para contratar el servicio de seguros del parque vehicular de diversas áreas de la Administración pública municipal. Referido a lo anterior determinación por tratarse de la propuesta económica más favorable para el municipio.

5.- Designación de proveedor para la adquisición de un motor para la Ambulancia de PC-04.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración

este comité de administración





pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte del coordinador municipal de Protección Civil de nuestro municipio, el TBGIR Luis Manuel Villafuerte Martínez, quien explica a grandes rasgos que tiene la necesidad de un Motor para la ambulancia PC-04 que está a su resguardo, la cual por la contingencia del COVID-19 le es de mucha utilidad para el servicio de la población del Municipio y las comunidades; por lo anterior se pone a consideración de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de los trabajos requeridos por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 3 tres.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores Ing. Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, y él Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban la compra del motor con el proveedor con nombre comercial "MOTORES Y CIGÜEÑALES DE URIANGATO", registrada como persona física la C. Maria Isabel García Livera quien cuenta con RFC: GALI580708SC9 con domicilio fiscal en calle Gerardo Pedraza número 19-a de Uriangato, Gto. Por el monto total del \$37,120.00 (treinta y siete mil ciento veinte pesos 00/100 mn) IVA incluido.

6.- Designación de proveedor para la adquisición de una copiadora por parte de la dirección de Obras Públicas.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Obras Publicas quien tiene la necesidad de adquirir una copiadora nueva para su departamento debido a que el uso es muy portante ya que la oficina de obras públicas tiene un promedio de copias de 8 a 10 mil por mes esto por la necesidad del trámite de pagos de las estimaciones, por tal motivo es más redituable obtener en la oficina un multifuncional propia y redituable, que obtener uno en renta. Por lo anterior se pone a consideración de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos que cotizan de acuerdo a las necesidades del dictamen técnico arrojado por el área de informática, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 4 cuatro.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores Ing. Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, y él Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban la compra del Multifuncional Monocromático con el proveedor con nombre comercial "CENTRO DE RECARGAS DE TONER Y CARTUCHOS", registrada como persona física al C. JUAN MARTÍNEZ VARGAS quien cuenta con RFC: MAVJ900527916 con domicilio fiscal en calle Calle América número 207-B de Moroleón, Gto. Por el

oleon, Gto. Por el





monto total de \$35,560.00 (treinta y cinco mil quinientos sesenta pesos 00/100 mn) IVA incluido.

7.- Por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural, solicita la Designación de proveedor para la adquisición de material para la comunidad de Piñicuaro del apoyo aprobado en sesión Ordinaria No.36, por H. Ayuntamiento de Moroleón, Gto.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la petición por parte del Ing. Nicolás Ramírez Ceja encargado de la Jefatura de Desarrollo Rural a quien se le da el uso de la voz y explica a grandes rasgos que por parte de la comunidad de Piñicuaro solicita el apoyo para arreglar una calle (callejón de la palma) donde se solicitó el apoyo para mejorar la misma a través de un recubrimiento con concreto para proteger los trabajos de empedrado que los vecinos ya han realizado, así mismo menciona que bajo sesión ordinaria número 36, se autorizaron el apoyo por la cantidad de \$55,600 .00 (cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 mn) para la compra del siguiente material el cual es el siguiente:

- 13 Ton. De cemento
- 4.5 Viaje de arena 7m3 c/u
- 4.5 Viajes de grava 7m3 c/u

Por lo anterior se pone a consideración de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de los trabajos requeridos por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 5 cinco.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores Ing. Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, y él Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban la compra del motor con el proveedor con nombre comercial "MATERIALES PARA CONSTRUCCION VIERNES", registrada como persona física al C. RODOLFO TENORIO VIEYRA. Quien cuenta con RFC: TEVR690705PY3 con domicilio fiscal en calle Pipila número 1204 Local 4 de Moroleón, Gto. Por el monto total del \$55,600.00 (cincuenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 mn) IVA incluido.

8.- Por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural, solicita la Designación de proveedor para la adquisición de 229 toneladas de sulfato de amonio estándar, para el programa municipal de fortalecimiento de un paquete tecnológico para maíz de temporal, con recursos municipal y beneficiario.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité la petición por parte de la Jefatura de Desarrollo Rural donde le solicita al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, la petición por parte del Ing. Nicolás Ramírez Ceja encargado de la Jefatura de Desarrollo Rural





quien refiere que solicita de su apoyo para la_designación de proveedor para la compra de 229 toneladas de fertilizante, (Sulfato de Amonio), para el programa municipal de " programa de apoyo con fertilizante para el cultivo de maíz bajo condiciones de temporal 2020" para apoyar a los productores agropecuarios de este municipio; recursos aportados por el municipio y beneficiario. Para lo anterior, pone a la vista tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos, que ofertan el producto solicitado en igual calidad, y la cual se adjunta a esta minuta de trabajo como anexo número 6 seis, así como minuta de Trabajo con la asistencia de algunos beneficiarios del programa y ficha técnica del Sulfato de Amonio.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores Ing. Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, y él Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban a Insumos Agrícolas de Yuriria S.A. de C.V. 229 toneladas de sulfato de amonio estándar por la cantidad de \$1, 145,000.00 (un millón ciento cuarenta y cinco mil pesos.), quien cuenta con RFC: IAY0711146P3 Con domicilio Fiscal en Prolongación 5 de mayo int. 1050, Col. La Aldea de Yuriria, Gto; con la formalidad de pago contra entrega. Pago realizado por conducto de la Tesorería Municipal mediante transferencia electrónica 9.- Por parte de la Dirección de Comunicación Social solicita la aprobación de convenio para la contratación de Hola 13 canal de televisión local

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Comunicación donde se le da el uso de la voz a la Directora de Comunicación Social donde refiere y expone que una vez de que se logra contactar con el proveedor LINDA AZUCENA ROSAS VAZQUEZ, empresa Hola 13 canal de televisión local, único proveedor menciona que se logra obtener una mejor propuesta donde ofrecen grabación, publicación, spots promocionales y notas informativas del gobierno municipal de Moroleón, Gto. Además también agregando como plus para el municipio el perifoneo con mensaje de prevención con las medidas y recomendaciones de higiene por la contingencia por el virus COVID-19.

Por lo que se pone a la mesa la siguiente cotización única por parte del proveedor antes mencionado, a la consideración de este Comité con derecho a voto a la petición.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto los CC. Regidores Ing. Ing. José Luis Durán Castro, Lic. Gabriel García de Alba Ortiz, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, y él Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente, secretario y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban el convenio con Linda Azucena Rosas Vásquez quien cuenta con RFC: ROVL720110313, con nombre comercial "Hola 13" por el monto de \$178,088.40 (ciento setenta y ocho mil ochenta y ocho pesos 40/100 mn) con IVA incluido. Convenio de prestación de servicios que corre del mes de enero 2020 a diciembre 2020.

10.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por

Mark _____





desahogado el presente punto.

11.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 14:35 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE

ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO PRESIDENTE

C.P. JOSEFINA ESPINOZA SANDOVA
VOCAL

PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Moroleon

ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO OFICIAL MAYOR

LIC. GABRIEL GARCÍA DE ALBA ORTIZ SECRETARIO

L.D.M DIANA MARIBEL GAYTÁN ALVAREZ
VOCAL

ING. ARTEMIO GUZMÁN ZAMUDIO VOCAL

LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ CONTRALOR MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA HOJA DE LA MINUTA TREINTA Y OCHO





REUNIÓN NÚMERO 39 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Siendo las 13:00 horas del día 30 de abril del año 2020 en las instalaciones de Presidencia Municipal en oficina de regidores, ubicada en calle Hidalgo número 30, colonia centro, de la ciudad de Moroleón, Gto., y bajo previa convocatoria del día 29 de abril de 2020, se reúnen en estos momentos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del H. Ayuntamiento Moroleón 2018-2021: Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Alvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité; así como los CC, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado Oficial Mayor, Lic. María de Jesús Zavala Gutiérrez Contralor Municipal, Prof. Jorge Luis López Zavala, Secretario del H. Ayuntamiento y tesorero municipal el C.p. Rogelio Duran Tinoco como integrantes con voz en este comité; mismos que acuden a esta reunión bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.
- 3. De parte de la Dirección de Desarrollo Social solicita la designación de proveedor para la compra de despensas las cuales serán entregadas a familias en situación de vulnerabilidad de acuerdo a la contingencia sanitaria que actualmente se presenta causada por el virus COVID-19.
- 4. Contratación de proveedor para la elaboración de empastados de las actas de la sesión de ayuntamiento del periodo octubre 2018-septiembre 2019, Por parte de Secretaria del H.Ayuntamiento del Municipio.
- 5. Asuntos generales.
- 6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.

El Oficial Mayor, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, coordinador del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité y procede a tomar la

Africe Company





correspondiente lista de asistencia y a la vez da la bienvenida a los integrantes del Comité, encontrándose al momento todos los integrantes con derecho a voto, por lo que se procede a declarar el quórum legal para poder sesionar y por consecuencia la validez de las determinaciones que al efecto se resuelvan.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

El Ing. José Luis Durán Castro, en su carácter de Presidente de este comité da la bienvenida a los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, da lectura al orden del día, mismo que se encuentra debidamente inserto en el inicio de esta minuta de trabajo y que por economía se da por reproducido en estos momentos como si a la letra se encontrase, poniéndose a la consideración de los integrantes del Comité.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad el orden del día no habiendo asuntos generales que tratar.

3.- De parte de la Dirección de Desarrollo Social solicita la designación de proveedor para la compra de despensas las cuales serán entregadas a familias en situación de vulnerabilidad de acuerdo a la contingencia sanitaria que actualmente se presenta causada por el virus COVID-19.

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto; la petición por parte de la dirección de Desarrollo Social, donde explica a grandes rasgos el director de la dependencia el Lic. José Eduardo Pizano Pantoja, deja a su consideración y aprobación para suministrar despensas a las familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad económica y en este caso de alimentación por la presente contingencia de salud provocado por el virus Covid-19, las cuales serán distribuidas dentro de la población del municipio mismas se otorgaran durante el periodo que durara la contingencia de Salud COVID-19, y se entregaran con los siguientes productos por despensa:

1 ACEITE VEGETAL 500 ML

1 ATUN EN AGUA 140 GR

1 AZUCAR 500GR

CERELA 198.4 GR

FRIJOL JUNIO 400 GR

1 GELATINA SABOR 140 GR

1 LECHE 1 LT

1 PAPEL HIGIENICO (4 ROLLOS)

2 PASTA SURTIDA 200 GR

Siendo el total de 10 productos; Por lo anterior se presenta en la mesa de trabajo al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración

le n





pública municipal de Moroleón, Gto, y se pone a consideración de este comité tabla comparativa que contiene las propuestas económicas de tres proveedores diversos respecto de lo requerido por la parte requirente, acompañada de la investigación de mercado, se pone a la vista en la mesa de trabajo a efecto de buscar las mejores condiciones para el municipio. Se agrega al cuerpo de esta minuta como anexo número 1 uno.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban la firma de convenio para suministrar las despensas a las familias que se encuentran en estado de vulnerabilidad económica y en este caso de alimentación por la presente contingencia de salud provocado por el virus Covid-19 con el proveedor registrado como persona física la C. Ma. Socorro Bedolla Guzmán con RFC: BEGS660204617 con domicilio fiscal en calle Pipila número 104-A colonia centro de Moroleón, Gto. Con nombre comercial "PARAÍSO RANGEL" por ser la mejor propuesta económica y además porque el proveedor ya referido otorga crédito al Municipio, así mismo refieren que autorizan la compra de 2,409 dos mil cuatrocientas nueve despensas con los siguientes artículos: 1 aceite vegetal 500 ml, 1 atun en agua 140 gr, 1 azucar 500gr, cerela 198.4 gr, frijol junio 400 gr, 1 gelatina sabor 140 gr, 1 leche 1 lt, 1 papel higienico (4 rollos), 2 pasta surtida 200 gr; con un monto total a pagar de \$ 238,250.10 (doscientos treinta y ocho mil doscientos cincuenta pesos 10/100 mn) IVA incluido.

4.- Contratación de proveedor para la elaboración de empastados de las actas de la sesión de ayuntamiento del periodo 2018-2019, Por parte de Secretaria del H. Ayuntamiento del Municipio...

El oficial mayor Ing. Rigoberto Ortega Alvarado pone en conocimiento de este comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto, pone en conocimiento de este comité la petición por parte de la secretaria del H. Ayuntamiento para la contratación de los servicios de empastados de los libros de actas de las sesiones de ayuntamiento del periodo 2018-2019 para lo anterior, manifiesta que durante las últimas administraciones sea contratado los servicios de la persona física marco Ulises Rosas Vázquez, quien tiene su domicilio en la ciudad de Yuriria, Gto, en virtud de que para los trabajos de esta especie resulta complicado encontrar un proveedor que reúna las condiciones de precio accesible, trabajo de calidad y confidencialidad de la información; aspectos que por experiencia previa, la persona que se sugiere las ha cumplido a cabalidad. Por lo que se le deja en consideración al comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Gto.

ACUERDO: Por unanimidad este Comité con voz y voto Los CC. Regidores Ing. José Luis Durán Castro, C.p. Josefina Espinoza Sandoval, L.D.M Diana Maribel Gaytán Álvarez, Ing. Artemio Guzmán Zamudio; Presidente y vocales respectivamente de este Comité determinan y aprueban el contratar para el servicio de encuadernado de las Actas de sesión del H. Ayuntamiento y sus Anexos de 2018-2019, haciendo un total de 3, 150 Fojas; por 28 libros, de actas de sesión del H. Ayuntamiento 2018-2019, tomando como proveedor a la persona física al C. MARCO ULISES ROSAS VÁZQUEZ, quien cuenta con domicilio fiscal ubicado en Calle hidalgo número 78 de Yuriria, Gto, quien cuenta con RFC: ROVM 770119VC7, por un monto total de \$ 57,585.76 (cincuenta y siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 76/100 mn) con IVA incluido; Lo anterior determinación sustentada en criterios de confianza por la confidencialidad de la información a proporcionar, así como por la experiencia previa en cuestiones de tiempos de entrega, calidad en los trabajos y garantías





4.- Asuntos generales

Al no haber asunto general alguno registrado, por alguno de los intervinientes, se da por desahogado el presente punto.

5.- Clausura de la reunión

Agotados todos los puntos del orden del día, no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la Reunión del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la administración pública municipal de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:35 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron, previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE

ING. JOSÉ LUIS DURAN CASTRO

PRESIDENTE

tina Espinoza

VOCAL

L.D.M DIANÁ MARIBEL GAYTÁN ÁLVAREZ

VOCAL

Moroleon

ING. ARTEMIO GUZMAN ZAMUDIO

VOCAL

PROF. JORGE LUIS LÓPEZ ZAVALA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. RIGOBERTO ORTEGA ALVARADO

OFICIAL MAYOR

C.P. ROGELIO DURAN TINOCO

TESORERO MUNICIPAL

LIC. MARÍA DE JESÚS ZAVALA GUTIÉRREZ CONTRALORA MUNICIPAL

ESTA PÁGINA FORMA PARTE DE LA ÚLTIMA HOJA DE LA MINUTA TREINTA Y NUEVE.